

El papel de las instituciones de consumo y difusión de ciencia médica en la Castilla del siglo XIII: el monasterio, la catedral y la Universidad*

LUIS GARCIA BALLESTER**

A Guy Beaujouan.

En su conocida obra *Introduction to the History of Science*, George Sarton afirmó (1931) que «the importance of Alfonso's activity as a promoter of translation and of scientific research can hardly be exaggerated. He might be called the founder of Spanish science; he was one of the greatest intermediaries between Arabic and European knowlege» (1). Esta afirmación está basada exclusivamente en el conocimiento de la obra astronómica que él y sus colaboradores realizaron, y en la hazaña por haber hecho del castellano una de las lenguas romances más precoces de Europa en la expresión y comunicación científicas (2).

Ahora bien, tan interesante reinado y tan decisivo siglo —el XIII— no ha llamado la atención de los historiadores de la Medicina, tanto nacionales como extranjeros. En efecto, podemos afirmar que no hay un solo trabajo sobre Medicina en el reinado de Alfonso X (1252-84), ni tampoco sobre aspecto alguno de la Medicina en la Castilla del siglo XIII (3).

En los trabajos que actualmente estamos realizando sobre la Medi-

* Parte de este trabajo fue expuesto por primera vez en el International Symposium on Alfonso X, The Learned, of Spain. University of Wisconsin, Madison. Abril, 5-7, 1984.

** Departamento de Historia de la Medicina. Universidad de Santander. España.

- (1) SARTON, G. (1931). *Introduction to the History of Science*. Baltimore. II-II, 835 (Repor. New York, 1975).
- (2) «Alfonso was also the founder of the Spanish scientific language and literature. The translations ordered by him required the building up of a new vocabulary». *Ibid.*, p. 839.
- (3) En el barrido que hemos hecho por los distintos repertorios sólo hemos encontrado la nota de BARCIA-MERAYO, L. (1969). La Medicina en el *Lapidario*, de Alfonso X el Sabio. *Medicamenta*, 52, 221-222, que carece de valor. El carácter excesivamente general y de síntesis de la reciente monografía de GRANJEL, L. S. (1981). *La Medicina española antigua y medieval*. Salamanca (*Historia general de la Medicina española*. I), hace que no aporte nada a lo ya poco conocido de la Medicina castellana del siglo XIII.

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 4, 1984, pp. 33-63.

ISSN: 0211-9536.

cina en el siglo XIII castellano hemos observado una serie de circunstancias y de hechos que estamos investigando. En primer lugar, que en el campo cristiano no se detecta actividad médica universitario-escolástica, ofreciendo, además, la mayoría de las otras instituciones medievales transmisoras —al menos— de conocimientos científico-médicos (monasterios, cabildos catedralicios) un carácter residual, incluso «arcaizante». En segundo lugar, un cierto protagonismo de las órdenes mendicantes —dominicos y especialmente franciscanos— en la actividad médico-científica (no a nivel de práctica médica) durante la segunda mitad del siglo XIII. A miembros de esas órdenes se debe tanto la escasa producción médico-científica de carácter escolástico existente en ese período como la pequeña labor traductora del árabe al latín de obras médicas árabes (4). En tercer lugar, la ausencia total de las obras médicas que constituirán el *corpus* doctrinal de la Medicina escolástica del siglo XIII en el programa traductor del círculo científico de Alfonso X, conjunto de obras que —nos consta— circulaban en árabe entre las aljamas judías y musulmanas castellanas (5) y que gran parte de ellas fueron traducidas al latín en el último tercio del siglo XII en Toledo (6). En cuarto lugar —especialmente si se le compara con la actividad traductora en Castilla en torno a 1175—, el descenso en la producción y calidad científica de los contenidos médicos de las obras traducidas, que podemos detectar en el carácter astrológico de los mismos (7). En quinto lugar, la revisión sistemática del *corpus* legislativo perteneciente o atribuido al reinado de Alfonso X, junto con alguna otra documentación —muy escasa— de carácter no legislativo, plantea el interesante problema de la constitución de la Medicina como profesión en la Castilla de la segunda mitad del siglo XIII; proceso que hemos tenido oca-

- (4) Nos referimos a la obra traductora y compiladora que realizó el franciscano Pedro Gallego (c. 1200-1267) durante los años de su episcopado en la recién establecida diócesis de Cartagena (1250-1267), a la actividad traductora de obras médicas por parte de los dominicos de la recién creada «Escuela de lenguas» (árabe y hebreo) en Murcia por los años 70-80, y a las obras científicas con explícito contenido médico del franciscano Juan Gil de Zamora (c. 1241-c. 1320). Sobre estos temas estoy trabajando en la actualidad. Cfr. DOMINGUEZ GARCIA, A.; GARCIA BALLESTER, L. (1983). El tratado de *anatomía* (c. 1280) de Juan Gil de Zamora. *Dynamis*, 3, 341-372.
- (5) GARCIA BALLESTER, L. (1976). *Historia social de la Medicina en la España de los siglos XIII al XIV*. Madrid, pp. 31-42; *Idem* (1985). La circulación del *Corpus Galenicum* y de los médicos clásicos árabes por la Castilla del siglo XIII: la minoría judía. *Dynamis*, 5 (en preparación).
- (6) Cfr. SCHIPPERGES, H. (1964). *Die Assimilation des arabischen Medizin durch das lateinische Mittelalter*. Wiesbaden (Sudhoffs Archiv. Beihefte. Heft 3), pp. 85-103.
- (7) Nos referimos al contenido médico de las siguientes obras debidas al *Scriptorium* de Alfonso X: *Lapidario* (ed. por S. RODRIGUEZ M. MONTALVO. Madrid, 1981); *Libro de las Cruces* (ed. por L. A. KASTEN y I. B. KIDDLE. Madrid-Madison, 1961) y *Picatrix* [estudiado por PINGREE, D. (1981). *Between the Ghāya and Picatrix*. I. The Spanish Version. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 44, 27-56].

sión de estudiar en la Corona de Aragón (Cataluña-Valencia), donde se hace manifiesto en los años 80 de dicha centuria (8). Por último, también llama la atención la aceptación por los círculos científicos próximos a Alfonso X, y por él mismo, del componente creencial en relación con el binomio salud-enfermedad; como si ante estos problemas la ciencia natural no ofreciera respuesta satisfactoria (9). Una ciencia natural vehiculada en los libros médicos de Hipócrates, Galeno y sus comentaristas árabes que desde el siglo VIII-IX habían elaborado un rico cuerpo doctrinal que circulaba por Castilla en árabe y latín.

En el presente trabajo nos vamos a limitar a estudiar el papel que desempeñaron en Castilla las tres grandes instituciones científicas medievales —el monasterio, el cabildo catedralicio y la Universidad— en el proceso de recepción, transmisión y elaboración de las ideas médicas, a lo largo del siglo XIII, y especialmente durante el reinado de Alfonso X.

La institución universitaria fue decisiva para explicar, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, el desarrollo de la ciencia médica bajomedieval, y fundamental para entender fenómenos sociomédicos concretos, como la configuración de la profesión médica y su control social, de acuerdo con unos requisitos que se han mantenido hasta la actualidad (10). Pues bien, una de las características de la Medicina castellana del siglo XIII fue la ausencia de Medicina escolástica, a causa de la debilidad de sus instituciones universitarias (11).

Esta debilidad debemos extenderla también a las otras dos instituciones que en el siglo XIII siguen desempeñando todavía un cierto protagonismo en el cultivo y difusión de la ciencia médica y, desde luego, en su consumo. Nos referimos a los monasterios y las catedrales.

-
- (8) GARCIA BALLESTER, I. (1982). Los orígenes de la profesión médica en Cataluña: el «Collegium» de médicos de Barcelona (1342). En *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*. Valencia, vol. I, pp. 129-149. *Id.*, RUBIO VELA, A. El control de la profesión médica en la Valencia del siglo XIV. *Actas V Congr. Nac. Hist. Med.*, Alicante, 1983 (en prensa).
- (9) Estoy estudiando este aspecto a través del contenido médico de las *Cantigas*, tanto del texto literario como de las ilustraciones.
- (10) *Cfr.* BULLOUGH, V. L. (1966). *The development of Medicine as a profession. The contribution of the medieval university to modern Medicine*. Basel-New York.
- (11) Ya G. BEAUJOUAN (1967) en su conferencia *La science en Espagne aux XIV^e et XV^e siècles*, París, señaló cuatro factores condicionantes en la constitución de la ciencia española bajomedieval: la presencia musulmana, el papel excepcional jugado por los judíos, la madurez precoz de las lenguas peninsulares y la debilidad de las universidades. En este trabajo pretendo estudiar en profundidad este cuarto factor enunciado por BEAUJOUAN, ampliando el análisis a las otras dos instituciones científicas existentes en el siglo XIII —el monasterio y el Cabildo catedralicio—; especialmente me detengo, como se verá, en esta segunda. Junto con la aljama judía será el pivote sobre el que girará la ciencia médica en la Castilla del siglo XIII. Sobre este último aspecto sigo trabajando.

Utilizaremos como base heurística que nos permita el estudio de los fenómenos de recepción-transmisión-elaboración de las ideas científicas el análisis de las bibliotecas pertenecientes a esas instituciones bajomedievales.

1. EL MONASTERIO

Por lo que respecta a los grandes monasterios castellanos del siglo XIII sólo se nos han conservado los inventarios de las bibliotecas de dos de ellos: el de San Millán de la Cogolla y el de Silos (12). Si bien no hay todavía, como dice Díaz y Díaz, una investigación sistemática de los contenidos de las bibliotecas monásticas castellanas de este siglo (ni de los anteriores) que nos permita obtener conclusiones definitivas, los pocos datos que poseemos nos llevan a afirmar que la estabilidad económica que consiguieron en este siglo no fue acompañada de un nuevo ímpetu intelectual ni de la consiguiente curiosidad por los nuevos métodos de aprendizaje y los productos científicos generados por la institución universitaria (13). Las librerías de los monasterios castellanos acusan desde mediados del siglo XII la decadencia científica que se fue apoderando de las grandes fundaciones cluniacenses; a ello se sumó el efecto negativo de la reforma del Cister, «tan restrictiva ya de por sí, en cuanto se refería a elementos literarios y culturales» (14). La biblioteca de San Millán de la Cogolla se mantiene en una línea conservadora, limitando la actividad de su *scriptorium* a una tarea de transliteración y reelaboración de obras bíblicas, litúrgicas y teológicas ya muy sobrepasadas en esta época (15). No hay un sólo manuscrito de carácter científico o médico.

Un monje de Silos del siglo XIII hizo un catálogo con 155 títulos en-

(12) Del primero se conserva una lista de 16 obras que figuran en un recibo firmado por el rey Alfonso X (25 de febrero de 1270) en el que éste afirma que posee esas obras en préstamo. El documento se encuentra en la actualidad en Madrid (Real Academia de la Historia). Fue reproducido por BFER, R. (1894), *Handschriftensätze Spaniens*. Wien, p. 367. El inventario de Silos se conserva en un antiguo manuscrito de Silos, hoy en París. Bibl. Nac. nouv. acq. lat. 2169, fol. 16 v. Fue transcrito por DELISLE, L. (1880), *Nouvelles mélanges de Paleographie et de Bibliographie*. París, pp. 105-107, de donde lo reproduce BFER, R., *Obr. cit.*, pp. 455-457. Viene reproducido también por FEROTIN, M. (1897), *Histoire de l'abbaye de Silos*. París, pp. 262-263. Ambos catálogos han sido recientemente estudiados por DIAZ y DIAZ, M. (1981), Notas de bibliotecas de Castilla en el siglo XIII. En *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'ancien Régime*. Colloque de la Casa de Velázquez. París, pp. 7-13.

(13) DIAZ y DIAZ, M. *Op. cit.*, p. 7.

(14) MARIN, T. (1972), Bibliotecas eclesiásticas. En *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, I, 257.

(15) DIAZ y DIAZ, M. *Op. cit.*, p. 9.

ronces existentes en el monasterio (16). Aparte de las *Etimologías* —típico exponente de la ciencia monástica altomedieval—, sólo encontramos un calendario (101), un «lucidario» (107) y un cómputo (148), como ejemplares de la curiosidad científica de la comunidad.

En la segunda cubierta de otro códice (17) que perteneció a Silos, una mano del siglo XIII hizo una relación de 17 libros prestados por la biblioteca del monasterio a otras tantas instituciones o personas (una de ellas el propio rey Alfonso X). Tampoco en ella aparece manuscrito alguno médico o de filosofía natural, típicos productos de la nueva institución universitaria, o bien materias consideradas «nuevas» en el horizonte intelectual de la época.

Podemos afirmar que esos monasterios castellanos vivieron al margen de las novedades científicas y médicas, no ya de los siglos XII y XIII, sino anteriores. «Se hace evidente que la nueva cultura, más elaborada, de mayores sistemas, más compleja en su problemática y menos eclesiástica no acaba de penetrar con soltura en los ambientes monásticos. La secularización que implica ... la reducción a mecanismos dialécticos que se aprenden exclusivamente en las escuelas y universidades del tiempo, la nueva inquietud científica, dejan al margen a los monasterios» (18). Desde la perspectiva que lo estamos analizando, y si comparamos los fondos bibliográficos de estos dos grandes monasterios castellanos con los que poseían los Cabildos de las catedrales más dinámicas de Castilla, llama la atención la inercia y pobreza intelectuales que demostraron las comunidades monásticas que se automarginaron de la nueva ciencia escolástica del siglo XIII. Actitud que no compartieron otros monasterios benedictinos del Sur, Centro y Norte de Europa, como el de Montecassino (Italia), St. Gall (Suiza) o el de Henrykow, junto a Broslav (Polonia) (19).

2. LA CATEDRAL

El análisis del contenido de las bibliotecas de los Cabildos catedralicios de Castilla durante el siglo XIII nos ofrece un panorama completa-

(16) El catálogo está inserto en un ejemplar de las *Etimologías* contenido en un códice del siglo XI (1072). Los números que doy corresponden al número de orden del inventario reproducido por R. BEER.

(17) París. Bibl. Nat., nov. acq. lat. 235. Reproducido por DELITSLE, L., *Obr. cit.*, p. 75 y por BEER, R., *Op. cit.*, p. 457 y p. 30.

(18) DIAZ Y DIAZ, M. *Op. cit.*, p. 7 y 10.

(19) Véanse algunos de los MSS médicos pertenecientes a estos dos monasterios en la obra de BECCARIA, A. (1956), *I codici de Medicina del periodo presalernitano. Secoli IX, I e XI*. Roma, páginas 303 (Montecassino), 373, 376 (St. Gall) y 340 (Henrykow).

mente distinto. Se advierte inmediatamente que los miembros de algunas comunidades catedralicias fueron sensibles a las novedades de la literatura médica y científica de las universidades europeas. En efecto, sabemos que muchos de sus miembros pasan por los Estudios Generales de París e italianos y, según la acertada expresión de Marin, «traen y llevan cultura», cuyo vehículo principal son los libros (20).

Los importantes trabajos de García y García sobre los fondos manuscritos de instituciones eclesiásticas medievales nos permiten resumir los mecanismos de formación e incremento de las bibliotecas de los Cabildos catedralicios a los siguientes: acumulación de otras bibliotecas antiguas pertenecientes a otras instituciones (por ejemplo, monasterios) absorbidas por la catedral, donaciones y legados, compraventa a clérigos que poseían códices, adquisición por medio de miembros del Cabildo que marchaban a estudiar a universidades nacionales o extranjeras, copia o adquisición de obras por clérigos de las catedrales que prestaban sus servicios en la curia pontificia o en la Corte Real; copia *ex profeso* para la librería del Cabildo (21).

También en ese apartado nos hemos encontrado con una gran escasez de material. Sólo se conserva un inventario fiable del siglo XIII sobre el contenido de las bibliotecas de las catedrales gallegas (22). Los in-

(20) MARIN, T. *Op. cit.*, I, 256.

(21) GARCIA y GARCIA, A.; CANTELAR RODRIGUEZ, F.; NIETO CUMPLIDO, M. (1976), *Catálogo de los manuscritos e incunables de la catedral de Córdoba*. Salamanca (Bibliotheca Salmanticensis. VI. Estudios, 5), p. XXIV.

(22) Fue publicado por OMONI, H. (1893), *Catalogue de la Bibliothèque de Bernard II, Archevêque de Saint-Jacques-de-Compostelle (1226)*. *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 54, 327-333. Se conserva en Marsella. Bibl. Municipale, MS 4, fol. 227 r. No figura obra médica alguna. Entre los volúmenes prestados, y que por eso no están incluidos en el inventario, figura «totum Avizennam, in tribus corporibus». Don Bernardo II fue arzobispo de Santiago entre 1224 y 1237; parece que estudió en París. La biblioteca es rica en libros de Sagrada Escritura y Derecho (tanto romano-canónico como visigótico) más los propios de las materias que se cursarían en la llamada Facultad de Artes. A estos últimos correspondería el «totum Avizennam» que corresponde, sin duda, al conjunto de obras de Avicena traducidas al latín en Toledo por Domingo Gundisalvo en la segunda mitad del siglo XII, cuyo núcleo fundamental lo constituyó la obra titulada en latín *Sufficientia* (Kitab al-Shifā), auténtica enciclopedia en cuatro partes (lógica, física, matemáticas-i. e. geometría, aritmética, música y astronomía-, y metafísica). Sería la base del aristotelismo avicenista que dominó las Facultades de Artes hasta la llegada de la nueva versión que a los escritos naturales (*naturalia*) de Aristóteles le daría Averroes. *Cfr.* ANAWATI, G. C. (1981), Ibn Sīnā, DSB, 15, 494. Sobre el arzobispo don Bernardo II y su biblioteca, véanse las precisiones hechas por GARCIA y GARCIA, A. (1981), *La canonística medieval en Galicia*. Santiago de Compostela, pp. 21-25. Desgraciadamente, por falta de precisiones cronológicas, no es utilizable para nuestro propósito el trabajo de VILLA-AMIL y CASTRO, J. (1873), Los códices de las iglesias de Galicia. *Rev. Arch., Bibl. y Mus.*, 3, 283-285, 297-299, 309-311, 328-331, 346-351, 363-367, 370-373; *Ib.* (1874), 4, 141-142, 152-156, 170-172, 218-220 y 348-351.

ventarios más antiguos conservados de la catedral de Burgos son de finales del siglo XIV, pertenecientes a tres canónigos. Uno de ellos muestra cierto interés por parte de su propietario hacia cuestiones de filosofía natural, pero ninguno hacia problemas médicos (23). De la catedral de Sigüenza conocemos dos inventarios del siglo XIII, uno de comienzos y otro de 1242, más un tercero de principios del siglo XIV, este último con 144 manuscritos. En ninguno de los inventarios del siglo XIII figura obra médica alguna. En la extensa relación de comienzos del siglo XIV sólo aparecen como exponentes de interés médico-científico un «Ars fisica» (n.º 56), las *Etimologías* de San Isidoro (n.º 75) y lo que podría ser una obra astronómico-astrológica del judío del Sur de Francia, Profatius Judaeus (n.º 122: «Libellus, qui incipit: *Quoniam scientia*» (24). La única relación que poseemos de los libros de la catedral de Salamanca es de 1275. Tampoco en él aparece nada que nos permita detectar la más mínima muestra de curiosidad por la literatura médica escolástica, ni siquiera altomedieval (25). Esta ausencia detectada en el Cabildo de Salamanca es especialmente significativa si tenemos en cuenta que Alfonso X otorgó un privilegio a la Universidad de Salamanca, el 8 de mayo de 1254, destinado a afianzar una institución académica sumamente debilitada; institución, por otra parte, estrechamente vinculada al personal del Cabildo catedralicio (26). Como más adelante comentaremos, en ese privilegio se manda que la enseñanza de la Medicina se imparta desde dos Cátedras.

No obstante, el material existente en las bibliotecas de cuatro catedrales castellanas —Zamora, Oviedo, Burgo de Osma y Toledo— nos permite detectar una serie de interesantes fenómenos de difusión de las ideas científico-médicas por la Castilla del siglo XIII: 1) la penetración de la literatura médica presalernitana; 2) la introducción masiva y difusión de toda la Medicina salernitana, desde las iniciales traducciones de Constantino y Johannes Afflacijs (c. 1040-1103) hasta las elaboraciones

- (23) La biblioteca se formó fundamentalmente por donaciones y legados de los capitulares y obispos de sus propias bibliotecas. Los inventarios del siglo XIV₂-XV₁ se conservan en el códice núm. 53, fols. 619-649 de la catedral de Burgos. El legado más interesante por su contenido en obras científicas (Filosofía Natural) fue el del canónigo Alonso Alvarez (m. en 1398-99); viene recogido en el mencionado códice núm. 53, fols. 630-634. *Cfr.* MANSILLA, D. (1952), *Catálogo de los códices de la catedral de Burgos*. Madrid, pp. 15, 155-167, 168-173 y 175.
- (24) Fueron publicados por RIUS SERRAN, J. (1950), *Inventario de los manuscritos de la catedral de Sigüenza*. *Hispania Sacra*, 3, 431-465. *Cfr.* T-K, 1300.
- (25) GOMEZ MORENO, M. (1902), *Inventario de la catedral de Salamanca* (año 1275). *Rev. Arch., Bibl. y Mus.*, 7, 175-180; MARCOS RODRIGUEZ, F. (1961), *La antigua biblioteca de la catedral de Salamanca*. *Hispania Sacra*, 14, 281-319.
- (26) Analizaremos todos estos aspectos más adelante, donde ofreceremos el correspondiente aparato crítico.

realizadas a lo largo del siglo XII; 3) la ausencia de las obras médicas que componen el *Corpus Toletanum*, introducidas en las universidades europeas hacia los años 80 del siglo XIII, pero que ya estaban traducidas al latín en Toledo en 1187.

En un artículo reciente, María Luisa Guadalupe (27) ha publicado un interesante inventario del tesoro del Cabildo zamorano entre 1286 y 1290. A él se une la relación de libros de la biblioteca del obispo de Oviedo, don Miguel (1289-1292), que fue prestada íntegra por el Cabildo de Oviedo al de la catedral de Astorga como garantía de un pago, al poco de morir el obispo (1292). Dicho documento fue publicado por Ruiz de la Peña (28). Ambas bibliotecas, a la vez que nos permiten determinar la introducción y difusión por Castilla de la literatura médica presalernitana, son muestra —por lo tardío de sus fechas (segunda mitad del siglo XIII)— del carácter «arcaizante» de la literatura médica utilizada o existente en algunos cabildos catedralicios.

Formando parte de los bienes del Cabildo de la catedral de Zamora se encuentra su biblioteca, que consta de 83 manuscritos. Uno de ellos, el señalado con el ítem 34, dice: «liber digne mediarum constantini medicinalis qui incipit: *Libellum quam roganti tibi promisi*». La mera consulta del catálogo de *incipits* de Thorndike-Kibre apenas nos suministra información. En efecto, el *incipit* corresponde a la *Epístola ad Maecenatem*, que circuló en el mundo medieval bajo el nombre de Hipócrates (29). Se trata de un herbario altomedieval que en casi todos los manuscritos en que aparece —al menos en todos los pertenecientes a los siglos IX y X— acompaña a otros herbarios, como el de Antonio Musa *de herba vettonica* y el Pseudo-Apuleyo (30). Pertenece a lo que Beccaria ha llamado «Medicina del período presalernitano». En dicho período, junto a la pequeña herencia de la Medicina clásica (por ejemplo, *De aere, aquis et locis*, Pronósticos, Aforismos, *De mulierum affectibus*, de Hipócrates; el *De methodo medendi ad Glauconem*, de Galeno; el Discórides; la *Therapeutica*, de Alejandro de Tralles; la *Epítome medica*, de Pablo de Egina, etc., traducidos todos entre los siglos V y X), se desarrolló una literatura menor, de gran pobreza científica, incluso con elementos supersticiosos, debida a

(27) GUADALUPE, M.^a L. (1983), El tesoro del Cabildo zamorano, aproximación a una biblioteca del siglo XIII. *Studia Historica (Historia Medieval)*, 1, 167-180.

(28) RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1975), Alfonso Nicolás, burqués de Oviedo y alcalde del rey. *Asturiensia Medievalia*, 2, 113-176. El documento se reproduce en la p. 155.

(29) THORNDIKE, L., y KIBRE, P. (1963), *A catalogue of incipits of medieval scientific writing in latin*. London, col. 817.

(30) Cfr. BECCARIA, A. (1956), *I codici di Medicina del periodo presalernitano. Secoli IX, X e XI*. Roma, pp. 143, 144-145, 210, 268-271, 324, 340, 373, 286. De los 10 MSS recogidos por Beccaria, sólo en un códice no va acompañado del Musa y del Pseudo-Apuleyo.

autores anónimos que vinculan su escrito al nombre de un médico famoso. Son escritos de carácter práctico, de respuesta inmediata en forma de remedios de plantas medicinales, de breve extensión. El género literario más empleado fue el de la *epístola* (31). El hecho de que el ejemplar de Zamora se atribuya al médico salernitano Constantino (c. 1015-1087) indica o una introducción tardía en Zamora, o que el autor del inventario o el poseedor del manuscrito durante los siglos XII-XIII lo atribuye al famoso médico salernitano al encontrarse con una obra médica anónima que guarda cierta semejanza —aunque lejana— con los más elaborados escritos salernitanos sobre medicamentos simples que desbancarán a lo largo de los siglos XIII-XIV a estos herbarios altomedievales.

En la relación de libros del obispo de Oviedo don Miguel (1289-1292) se menciona «(1) ... Otro libro de física que comieça de *alopicia* ... (2) Un libro de física que dizen Cure Magistri Petrumcelli...». El (1) se trata de la *Therapeutica* o *Practica* (Inc.: *De alopecia et ophyasi. Contingit hec duplex passio cadentibus capillis...*) del médico bizantino Alejandro de Tralles (c. 525-c. 605). Esta obra fue traducida probablemente en Rávena durante el siglo VII y forma parte de esa serie de escritos médicos que une la tradición clásica con el mundo científico cristiano del alto medioevo (32). El ítem (2) corresponde a la *Práctica*, de Petrocillus (Inc.: *Medicinalis tractatus specialiter secundum philosophorum auctorum Ypocratis et Galieni...*) (33). Esta obra fue uno de los primeros frutos del primer Salerno, anterior a Constantino. Si bien la *Práctica* parece pertenecer a la primera mitad del siglo XI (1035?), hay autores [por ejemplo, Bloedner (1925), que redactó su tesis bajo la dirección de K. Sudhoff] que la sitúan en el período presalernitano del Sur de Italia, como muestra de una literatura médica de transición entre los restos antiguos y las primeras elaboraciones del Salerno preconstantiniano (34).

De fecha ligeramente anterior —entre 1266 y 1275— es la biblioteca del arzobispo de Toledo, don Sancho de Aragón, hijo del rey de Aragón Jaime I, con quien tan estrechas relaciones familiares y políticas man-

(31) BECCARIA, A., *Op. cit.*, pp. 28-29.

(32) T-K., 259 y 364. Cfr. BECCARIA, A., *Obr. cit.*, pp. 25, 27, 409. T-K recogen otras dos obras cuyo *incipit* comienza por «de alopecia»: la *Practica* de Guillermo de Brescia [Inc.: *De alopecia et tizia (tinea) videnda sunt quatuor...*] (col. 364), y el *Liber divisionum*, de Rhazes (cap. I) (Inc.: *De alopecia et typia. Ex eis itaque...*) (col. 364).

(33) T-K., 859.

(34) SARTON, G. (1927), *Introduction to the History of Science*. Baltimore (Rev. New York, 1975), I, 726-27. El autor al que me refiero es BLOEDNER, K. (1925), *Petroneus, sein klinisches Schriftwerk und des Autor des Übergangszeit Petricillus*. Leipzig (tesis dirigida por K. Sudhoff).

tuvo Alfonso X. La biblioteca de don Sancho fue inventariada por su sucesor, el arzobispo don Gonzalo García Gudiel, hombre de especial interés por la ciencia, y cuya biblioteca —de la que se conservan dos inventarios— analizaremos a continuación. El inventario se conserva en la Biblioteca Nacional (Madrid) y fue publicado por el padre Manuel Alonso y analizado desde la historia de la astronomía por Millás Valli-crosa (35). Su contenido nos permite verificar que a comienzos de la segunda mitad del siglo XIII circula por Castilla el producto escolar de carácter sistemático que ha generado la enseñanza médica a lo largo del siglo XII en Salerno (36). Nos referimos concretamente al tratado *De simplicibus*, por Mateo Plateario (m. 1161), popularmente conocido por las dos primeras palabras de su *incipit*, *Circa instans*, que —como hemos dicho— sustituyó a los viejos herbarios presalernitanos, y a dos escritos —el libro de los *Pronosticos* hipocrático acompañado de los comentarios de Galeno, junto con el *Liber de urinis*, probablemente de Teófilo, como veremos—, ambos integrantes de la llamada *Articella*. Sobre la *Articella* giró la primitiva enseñanza en las facultades de Medicina (37). Hay también lo que parece una colección de recetas o *experimenta* que solían adscribirse —real o ficticiamente— a médicos con cierto prestigio, o bien circular anónimas. Este sería el caso del «*Lumen luminis*, de letra menu-diella», encontrado en la biblioteca de don Sancho y que probablemente se corresponda con otro existente en el British Museum, cuyo *incipit* dice: *Lumen luminum dicitur ex libris medicorum et experimentis...* (38).

Me parece especialmente significativo el hecho de que el ejemplar del *Liber prognosticorum Hippocratis cum commento Galieni* de la biblioteca de don Sancho pertenece a la versión que de él hizo Constantino y no a la que apenas cien años antes hiciera Gerardo de Cremona en Toledo (39).

- (35) He utilizado la copia manuscrita existente en Madrid. Biblioteca Nacional, MS, número 13.023, fols. 218 r-225 r. ALONSO, M. (1941), Bibliotecas medievales de los arzobispos de Toledo. *Razón y Fe*, 41, pp. 295-309; MILLAS VALLICROSA, J. M.^a (1942), *Las traducciones orientales en los manuscritos de la biblioteca de la catedral de Toledo*. Madrid, página 16.
- (36) Los libros sobre Medicina vienen así reseñados en el inventario: «... (1) Un libro de física que comienza *Circa instans* ... (2) Libro de *urinis*, con cubierta de pergamino de cuero ... (3) Otro libro que comienza *Lumen luminum*, con cubierta de pergamino de cuero ... (4) Librillo del Estado del omme que comienza *Sero quidem*, con cubiertas tablas de paño ... (5) Un *lumen luminum*, de letra minudiella ... (6) Un libro que comienza *Omnis qui Medicine artis*, cubierta vermeja...». El (4) podría ser el *Liber medicinalis* (Inc.: *Hommo quoniam sit secundum Isidorum animal...*) T-K, 637.
- (37) KRISTELLER, P. O. (1976), Bartholomaeus, Musandinus and Maurus of Salerno and other early commentator of the «Articella», with a tentative list of texts and manuscripts. *Italia Medioevale e Umanistica*, 19, 57-87.
- (38) Londres. Brithis Mus. MSS. Add. 41486, fols. 125 r-138 v.
- (39) El MS 97-25 (núm. 350 del inventario de 1727) de la biblioteca del Cabildo de Toledo

El panorama de la difusión por la Castilla del siglo XIII de la Medicina salernitana lo completamos con el contenido de la biblioteca del Cabildo de la catedral de Burgo de Osma (40). Como todas las bibliotecas catedralicias, se fue formando por acumulación de bibliotecas antiguas de instituciones monásticas absorbidas —por ejemplo, la del monasterio de San Miguel de Osma—, con fondos privados, como los libros del obispo Jiménez de Rada (c. 1170-1247), o los de un arcediano anónimo del siglo XIII, y consecuencia de los viajes de sus miembros, agrupados bajo la regla de San Agustín, al Norte de nuestras fronteras (41). Por desgracia, la historia crítica de la biblioteca de esta catedral está por hacer. Rojo Orcajo, en el breve prólogo de su catálogo de los códices hoy conservados (203) en Burgo de Osma, nos habla de los años finales del siglo XII y años siguientes del XIII como de un largo período de «resurgimiento y vitalidad ... y ... una intensa floración de las ciencias y las artes, y ... (de) adquisición y copia de textos y manuscritos» (42). A esta época de «florecimiento espiritual y científico» del *conventus oxomensis* perteneció, como subprior de la comunidad de canónigos, Domingo de Guzmán, que fundará la orden dominica. Por fortuna, se conserva en el archivo actual de la catedral un largo inventario de finales del siglo XIII, de los códices existentes entonces en la biblioteca capitular (43).

Los *ítems* de contenido médico son los siguientes: «(1) ... Item Isaac que incipit “... *in latinus quidem*” ... (2) Item otro de física que incipit “*quoniam intentio gloriosissimi...*” et est liber constantini ... (3) Item otro de física antidotario *liber iste* ... (4) Item dos pantegnis, uno de cuero et otro de pauper (5) e un rasin que incipit “*ga...*” (6) e un libricillo chico de experimentos de física ... (7) Item otra summa in quaternis que incipit “*quoniam ut ait tallius*” ... e son moiados ... (8) Item otro que incipit “*Joannicius iohannis...*” (9) Item otro de urinis que incipit “*in latinis...*”. Dichos incipits pertenecen a dos ejemplares (1 y 9) del *Liber urinarum* de Ishāq b. Sulaiman al-Isrā’īlī (m. en 923), conocido en el mundo medieval cristiano como Isaac Judaeus, traducido del árabe por Constantino (44); un antidotario (3), que muy probablemente sea el co-

(número XXIX de Millás) contiene un ejemplar de los *Prognostica* hipocráticos también en la versión de Constantino, así como el *Liber urinis*, de Teófilo (Cfr. MILLAS VALLI-CROSA, J. M.^a, *Op. cit.*, p. 126).

(40) ROJO ORCAJO, T. (1929), Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 94, 655-792, 55, 152-314.

(41) ROJO ORCAJO, T., *Op. cit.*, p. 657.

(42) *Ibid.*

(43) Recogido por ROJO ORCAJO, T., *Op. cit.*, pp. 658-663.

(44) T-K, 688. Se trata del inicio del prólogo que Constantino incorporó a su traducción de la

mentario que el médico salernitano Mattaeus Platearius (m. en 1161) hizo al *Antidotarium Nicolai*. La obra de M. Plateario es el primer comentario que se conoce al Antidotario de Nicolás (45). El *incipit* (2) corresponde a la traducción abreviada y compendiada de *De methodo medendi*, el gran escrito terapéutico de Galeno, realizada también por Constantino (46); dos ejemplares (4) del *Liber Pantegni*, obra que representa el punto culminante de la labor compiladora y traductora de Constantino y sus continuadores en Salerno, cuya fuente directa fue el *Liber regius* —tal como fue conocido tras la posterior traducción del salernitano Stephanus de Antioquía— de 'Alī b. al-'Abbās al-Maġūsī, el Haly Abbas de los latinos. El nombre que le dio Constantino —*Pantechne*— es la feliz traducción del título árabe de la obra (kāmīl aṣ-ṣinā'a at-tibbiya = *complectens totam artem medicam*). En efecto, entre sus partes «teórica» y «práctica» se estudia la anatomía, la fisiología, la patología general (teórica), y el diagnóstico, la patología especial y la cirugía (práctica) (47). Figura asimismo el *Viaticum*: las palabras del *incipit* que figuran recogidas en el inventario (7) corresponden al prólogo que escribió Constantino en su traducción del libro de Abū Ġa'far Abū b. Ibrahim b. Abī Hālid al Gazzār (m. 1004), discípulo de Ishāq b. Sulaiman al-Isrā'īlī. Junto con el *Pantegni* y el *Megatechni* forma el núcleo del *Corpus Constantinum* que Schipperges llamó «die Grossen Konpendien des Arabismus» (48). Dicho *Corpus* queda completado en la biblioteca del Cabildo de Osma (8) con la obra que muy probablemente es la *Isagoge Johanicii ad tegni Galieni*, núcleo, como hemos dicho, de la *Articella*. La inclusión en el mismo ítem del inventario manuscrito, junto al *Pantegni*, de lo que parece un ejemplar de Rhazes (5) y un libro de «experimentos médicos» (6) es un poco sorprendente. Por desgracia, entre los códices conservados no se encuentra el que hace referencia al inventario. La asociación guarda una gran semejanza con la existente en un manuscrito de Oxford del siglo XIII (49), el cual contiene, junto a un ejemplar auténtico del *Liber*

obra de Isaac Israeli o Isaac Judaeus y que aparece en los MSS más tempranos, p. e., el de Basilea, D. III, 20, fol. 1r, del siglo XII: «In latinis quidem libris nullum auctorem invenire potui, qui de urina certam et autenticam cognitionem dederit, unde ad arabicam linguam me divertit, in qua quandam noticiam admirandam repperi, quem ego constantinus monachus montis cassinensis latine linguae ad transferendum destinavi dare...». Cfr. SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, p. 28.

- (45) El *incipit* completo es: «Liber iste quem in presentia(rum) legendum assumpsimus (suscepimus) ex multis antidotis...». T-K, 821-822. Cfr. SINGERIST, II, (1923), *Studien und Texte zur Frühmittelalterlichen Rezeptliteratur*. Leipzig; SARTON, G., *Op. cit.*, II-I, 239-242.
- (46) El *incipit* del inventario («quoniam intentio gloriosissimi...») corresponde al del prólogo del *Megategni* (*De methodo medendi, De ingenio sanitatis o Therapeutica*), T-K, 1282.
- (47) SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, pp. 35-36.
- (48) T-K, 1307. SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, pp. 34, 40-43.
- (49) Oxford. St. John's College, LXXXV.

pantegni, un *Liber experimentorum Rhasis* (fol. 157 v) y el *Liber divisionum*, también de Rhazes, traducidos por Constantino (!) (*Abubecri filii Zacharie Rhasis Divisionum liber, interprete Constantino*) (fol. 117 r). Schipperges, al advertir esta extraña asociación entre un texto de la tradición toledana (*Liber divisionum*, de Rhazes) y el nombre de Constantino, no encuentra explicación y remite a un posterior estudio textual del manuscrito (50).

El inventario de la catedral de Burgo de Osma nos permite matizar un poco más el contenido de la curiosidad científica de esta comunidad de canónigos, al mismo tiempo que detectar la rapidez con que las novedades europeas se difundían. En primer lugar, hay una amplia representación de literatura astrológica perfectamente coherente con los gustos propios de los círculos científicos de la corte alfonsí. En efecto, en el inventario consta un «Pronóstico toledano»; género éste de las *pronosticationes* muy abundantes en este período, y del que hay muchos ejemplos en la literatura circulante por la Castilla del siglo XIII (51). Junto a este escrito hay «una suma de astrología que incipit “*nos inquit...*”», «otro de astrología de incipit “*Libri scriptorum...*”» y «otro que incipit “*in illo tempore...*”». Sólo he podido identificar el último, que parece corresponder a un escrito alquímico anónimo titulado *Dialogus mercurii alchymistae et naturae* (52). Recordemos que ambas materias —astrología y alquimia— eran materias prácticas a los ojos de un hombre de esta época bajomedieval (53).

Los problemas de la filosofía natural (física, astronomía, embriología), que tan intenso desarrollo tuvieron en las facultades de artes del siglo XIII, muy sensibles al nuevo clima creado con la asimilación de las obras aristotélicas y las de sus comentaristas y traductores árabes Avicena y Averroes (54), también encontraron un ambiente propicio en el Cabildo de Burgo de Osma. Nos es posible detectarlos en el ítem «otro de ordine creaturarum, qui incipit “*Universitatis...*”», que puede corresponder al *De motu supercaelestium*, de Roberto Grosseteste (c. 1168-1253),

(50) SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, p. 48.

(51) Cfr. MILLAS VALLICROSA, J. M.^a, *Op. cit.*; T-K, 1168.

(52) T-K, 684. No he podido identificar un ítem del inventario que posiblemente sea de una obra científica o médica: «Item otro de la teorica que incipit *sepe et multum*». Las obras recogidas en T-K, 1429-30 corresponden todas a fechas posteriores al inventario de Osma.

(53) HASKINS, CH. H. (1924), *Studies in the History of Mediaeval Science*. Cambridge, MSS, página 259.

(54) WEISHEIPL, J. A. (1980). The life and works of St. Albert the Great. En *Albertus Magnus and the Sciences. Commemorative Essays 1980*. Ed. por J. A. Weisheipl. Toronto, pp. 13-51; LINDBERG, D. (1983), *Roger's Bacon Philosophy of Nature*. A critical edition, with English translation, introduction and notes, of *De multiplicatione specierum* and *De speculis comburentibus*. Oxford, p. xvii.

escrito probablemente después de 1230, donde combina elementos de astronomía teórica tomados de las teorías aristotélicas y ptolomeica (55). Figura, asimismo, la traducción grecolatina de la *Metafísica*, de Aristóteles («Item otro que incipit “*omnes homines natura scire desiderant...*”»), en la versión que personalmente hizo Guillermo de Moerbeke (c. 1220-35 a antes de 1286) poco antes de 1269 y que casi inmediatamente era ya usada en los medios universitarios de París (56). Desgraciadamente ninguno de estos códices se ha conservado y no podemos hacer mayores precisiones. Pero la relación con los ambientes universitarios parisinos y el interés por los problemas de filosofía natural de clara influencia aristotélico-verroista debió continuar tras la confección del inventario, pues uno de los códices conservados, de comienzos del siglo XIV, contiene el *De formatione humani corporis in utero*, del maestro parisino Gil de Roma (c. 1243-1316), concluido en 1276-77 y típica obra científica de embriología teórica escrita bajo la directa influencia del naturalismo aristotélico que convulsionó el París de los años 70 del siglo XIII (57).

Ahora bien, si reflexionamos sobre los escritos *médicos* contenidos en el *collegium oxomensis* observamos que todos ellos pertenecen a la época primera de Salerno, y concretamente —salvo el *liber urinarum*— se concentran en los grandes escritos del arabismo inicial salernitano. No aparece literatura salernitana posterior —correspondiente a la elaboración escolástica salernitana—, a diferencia de lo que observábamos en Toledo con la biblioteca de don Sancho, y que comentaremos más tarde al analizar los códices del siglo XIII que se han conservado en el Cabildo catedralicio de Toledo. La segunda observación va dirigida a señalar la ausencia del producto escolástico consecuente de la entrada en las Facultades de Medicina de lo que en otro trabajo hemos llamado «nuevo Galeno» (58). Este «nuevo Galeno» penetra en los círculos universitarios hacia los años 80 del siglo XIII, y está formado en gran parte, precisamente, por las obras traducidas cien años antes en Toledo. Es lógico que no figuren en el inventario estudiado. Pero resulta un poco sorprendente que no aparezcan en los códices conservados del siglo XIV. La única ciencia escolástica presente es la correspondiente al tercer ter-

(55) T-K, 1604.

(56) T-K, 986.

(57) ROJO ORCAJO, T., *Obr. cit.*, núm. 120, pp. 216-217. Este manuscrito no viene recogido por T-K, ni ha sido tenido en cuenta para la edición del *De formatione humani corporis in utero* por HEWSON, M. A. (1975), *Giles of Rome and the medieval theory of conception. A study of the «De formatione corporis humani in utero»*. London. Sobre el ambiente científico parisino en que fue escrita la obra véanse las pp. 38-58 del libro de Hewson.

(58) GARCIA BALLESTER, L. (1982), Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción de «nuevo Galeno». *Dynamis*, 2, 97-158.

cio del siglo XIII. A partir de entonces hay como una ruptura con el mundo científico y médico escolástico europeo. El vacío de literatura médica escolástica —salernitana y/o posterior— parece como llenarse con esa literatura astrológica y alquímica, el comienzo de cuya presencia en Burgo de Osma no podemos, por desgracia, precisar.

En relación con los aspectos de la Medicina que estamos estudiando, la biblioteca del Cabildo de la catedral de Toledo es de especial interés para nosotros, pues nos va a permitir dos cosas: en primer lugar, completar el estudio de la difusión por la Castilla del siglo XIII de la Medicina escolástica salernitana del siglo XII; en segundo lugar, detectar —también aquí en Toledo— la ruptura —o al menos el desinterés en el mundo de la mayoría cristiana— con el componente médico del *Corpus Toletanum*, no encontrando a lo largo del siglo castellano la más mínima huella del importante *corpus* médico de Galeno y los grandes autores árabes (Avizena, Rhazes y Albucasis) traducidos por Gerardo de Cremona en la segunda mitad del siglo anterior. Esto último es más sorprendente si tenemos en cuenta que esa ruptura, olvido o desconexión de la tradición propia no se dio con respecto al gran *corpus* científico aristotélico-árabe. En efecto, a lo largo del siglo XIII se continúa lo que con cierta impropiedad Schipperges llamó «Plan para una enciclopedia peripatética», que fue poniendo en latín el Aristóteles traducido o comentado por los árabes y las grandes obras astronómicas y astrológicas ptolomeicas y árabes (59). Por lo que a las traducciones greco-árabes se refiere se puede detectar una continuidad entre el trabajo iniciado por Johannes Hispanus hacia 1140 y Gundisalvo en torno a 1150 y el llevado a cabo por Pedro Gallego en Cartagena entre 1250 y 1267, y por los dominicos de Murcia en la década siguiente del mismo siglo (60). No olvidemos que las grandes traducciones aristotélicas toledanas continúan hasta mediados del siglo XIII: en la transición del siglo XII al XIII el inglés Alfredo de Sareshel tradujo el Pseudo-Aristóteles *De plantis* (61);

(59) Dicho «Plan zu einer peripatetischen Enzyklopädie», basado sobre la interpretación avicenisista de Aristóteles, sería lo que daría sentido a lo que Schipperges llamó «primer Toledo» (früh Toledo) encarnado en la actividad de Gundisalvo (c. 1150). *Cfr.* SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, p. 59. Ahora bien, en realidad no hubo una «planificación» en el sentido estricto de la palabra.

(60) En la actualidad estamos trabajando sobre la actividad traductora en la Murcia de la segunda mitad del siglo XIII, tras su conquista. JULIO SAMSO está estudiando la obra astronómica de Pedro Gallego, concretamente su *Summa de astronomia*, de la que se conservan dos manuscritos: uno en la Biblioteca Comunal de Sarnano (Macerata), F. 108, folios 46 r-49 r, y otro en Madrid, Biblioteca Nacional, 8918, fols. 49 rb-56 vb; este segundo más completo. El italiano fue editado por MELANI, G. (1943), Un frammento inedito della «Summa Astronomica» del nuovo vercovo francescano Pietro Gallego. *Studi Francescani*, 25, 79-89.

(61) MINIO-PALUELLO, L., Aristotle: Tradition and influence. *DSB*, I, 271.

Miguel Scoto hizo las suyas antes de 1220, en torno a 1217 (62), y Hermann el Alemán tradujo, en 1256, del árabe al latín el comentario medio de Averroes a la Retórica de Aristóteles (63).

Aparte de la labor traductora al latín existió una vinculación con las traducciones biológicas, de fisiología natural, astronómicas y astrológicas de los autores greco-árabes, hechas por Johannes Hispanus, Alfredo Anglicus o Gerardo de Cremona en el siglo XII (64). Estas obras, junto con las vertidas en el siglo XIII, fueron vueltas a copiar a lo largo del XIII, y con toda seguridad entre los años 60-70 y 1300. En efecto, en los manuscritos conservados de estos años encontramos prácticamente todo el *corpus* científico toledano. Pero también aparecen en ellos algunas de las elaboraciones, consecuencia del proceso de asimilación de todo ese material. Proceso que tuvo lugar tanto fuera como dentro de Castilla. Por ejemplo, en uno de los manuscritos de la segunda mitad del siglo XIII encontramos la obra sobre el cómputo eclesiástico (*Massa compoti*) del astrónomo francés Alexander de Villa Dei (m. c. 1240), basada en la obra de al-Jwārizmī, traducida por Juan Hispanus y Gerardo de Cremona (65). Igualmente, otro manuscrito (núm. XLI de Millás) contiene numerosos comentarios de Alvaro de Oviedo, residente en Toledo, a obras astrológicas y astronómicas toledanas del XII (Juan Hispano, Gerardo de Cremona) y de comienzos del XIII (1217), como la célebre obra astronómica *De motibus celorum*, de Al-Bitruyī (Alpetragius), así como la copia autógrafa de Alvaro, hecha en 1270, de un importante escrito astronómico de Abraham ibn 'Ezra que éste escribió en 1154 en el Sur de Francia y que Millás (1938) descubrió, y preparó la edición (66). Aparte de esta labor de copista y de pequeño comentador marginal, el manuscrito 98-19 de Toledo (XXXIX de Millás), también del siglo XIII, contiene, de letra del propio Alvaro, su comentario al *De substantia orbis*, de Averroes, escrito —según el padre Alonso— alrededor de 1290 (ni antes de 1286 ni después de 1296) (67). Es decir, en el

- (62) Cfr. HASKINS, CH. H. (1924), *Studies in the History of Mediaeval Science*. Cambridge, MSS, páginas 272-298, especialmente p. 277; DE VAUX, R. (1933), La première entrée d'Averroès chez les latins. *Rev. des Sciences Phil. et Théol.*, 22, 193-243; THORNDIKE, I. (1960). *Michael Scot*. London; MINIO-PAIUCELLO, L. (1981). Michael Scot. DSB, I, 361-365.
- (63) HASKINS, CH. H., *Op. cit.*, p. 16; DE VAUX, R., *Op. cit.*, p. 199; MINIO-PAIUCELLO, L. (1981). Aristotle: Tradition et influence. DSB, I, 272.
- (64) SCHIPPERGES, H., *Op. cit.*, pp. 55-84.
- (65) Se trata del MS 47-15 de la catedral de Toledo (núm. 354-Inv. 1727) (VI de Millás). MILLAS VALLECROSA, J. M.^a, *Op. cit.*, p. 64.
- (66) Catedral de Toledo MS 98-21 (323-Inv. 1727) (XLI de Millás). MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, páginas 180-202. Sobre los problemas de redacción y fuentes del escrito de A. ibn Ezra habló Millás, J. M.^a (1938), en la revista hebrea *Tarbiz*, 9; citada por MILLAS en su obra de 1942, p. 192.
- (67) MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, pp. 156-166; ALONSO, M. (1941), *Comentario al «De substantia orbis»*.

Toledo que va de 1260-70 a 1300 sigue habiendo una actividad científica de tipo escolástico que conectó perfectamente con la tradición del siglo XII y la elaboró. Trabajo que se llevó a cabo al margen de los círculos traductores, pues sabemos —como ha demostrado el estudio del padre Alonso— que Alvaro de Oviedo no sabía árabe ni mantuvo contacto —al menos en su trabajo científico— con los traductores del árabe pertenecientes al círculo científico de Alfonso X (69).

Pero volvamos al problema de la difusión por Castilla de la Medicina escolástica salernitana. Una precisión que debemos hacer es que se trata de la literatura médica estrictamente salernitana perteneciente al siglo XII. No ha aparecido ni una sola obra que incluya comentarios sobre algún escrito —por ejemplo, la *Articella*— que nos indicara una mínima penetración en Castilla de la literatura médica que este núcleo didáctico salernitano generó en las Facultades de Medicina del siglo XIII.

El estudio de la difusión de la literatura médica salernitana por Castilla lo centraré ahora en el análisis de los dos únicos códices del siglo XIII con contenido médico conservados en la biblioteca del Cabildo toledano. Son el 98-3 (XXXIII de Millás) y el 98-4 (XXXIV de Millás) (69).

Como es sabido, la parte quirúrgica del *Pantegni* comienza: «*Quoniam quidem operatio medicine tribus modis consistit: in dieta, pharmacia et chirurgia*» (70). Esto fue como un programa de trabajo que los médicos salernitanos llevaron a cabo a todo lo largo del siglo XII. Desarrollaron fundamentalmente los dos últimos (*pharmacia et chirurgia*) y sentaron las bases del primero (*dieta*). En efecto, el *Liber dietarum universalium et particularium*, de Isaac Israeli, traducido por Constantino, inaugurará un género literario en la literatura cristiana médica occidental (71). Estas tres partes de la Medicina —o, mejor dicho, de la práctica médica (*operatio*)— se hallarán en la biblioteca toledana, si bien desigualmente representadas. En Toledo figura la parte esencial del *Liber dietarum (Dieta particulares)* (Inc.: *Complevimus in libro primo universalem significationem granis...*) (72). También a la fase salernitana de los escritos de Constantino

bis de Averroes (*Aristotelismo y averroísmo*) por Alvaro de Toledo. Madrid (Instituto «Luis Vives». Serie A, núm. 11), p. 17.

(68) ALONSO, M., *Op. cit.*, p. 10.

(69) MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, pp. 141-144 (XXXIII) y 145-147 (XXXIV).

(70) Lib. 9 de la *Practica. Omnia opera Ysaach... Pantegni decem libri theorices et decem practices cum tractatu de gradibus medicinarum constantini...* Lugduni, 1515, fol. 119 b.

(71) *Ibid.*, *Liber dietarum universalium... Lib. diet. particularium...*, fols. xi-clxx.

(72) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 4 r-28 vb. MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, pp. 141-143.

(muerto en 1037) pertenece el *De stomacho*, que forma parte de los «*parva medicinalia*» del *Corpus Constantinum* (73). Contamos también con lo que probablemente es la parte del *Pantegni* traducida por Johannes Afflaci-
 cius (c. 1040-c. 1103), el discípulo de Constantino que continuó su labor traductora (74). La tradición terapéutica salernitana árabo-latina cuenta con el evidente punto de partida del libro décimo del *Pantegni*, llamado también *Antidotarium* y que muy probablemente concluyó de traducir Stephanus de Antioquía hacia 1127 (Inc.: *Antiqui medici bifariam intendunt medicine compositionem in experimentis*) (75). Muy probablemente también se deba a este autor el *Liber de modo medendi et purgandi tribus modis* (Inc.: *In medendis corporibus et maxime purgandis variis sepe...*). En manuscritos muy tempranos —siglos XII y XIII— figura a nombre de Archimatheus, otro médico salernitano que vivió en la primera mitad del siglo XII. En cualquier caso, se trata de una elaboración salernitana de este período (76). A esta misma época de Salerno pertenecen otros dos escritos de la biblioteca del Cabildo: el *Liber pauperum. De capillis cadentibus* (Inc.: *Capillis ex raritate cadentibus cutis inspissetur...*), basado en la tradición salernitana inaugurada por el *Viaticum* y que ya aparece en manuscritos muy tempranos (siglo XII; Oxford. Corpus Chr. Coll., 189, ff. 720-770) (77), y la *Práctica magistri Bartolomei Bituriensis*, i. e. Bartolomé de Salerno, auténtico tratado de patología y terapéutica que gozó de gran popularidad en los siglos bajomedievales (Inc.: *Practica dividitur in duo, in scientiam conservativam sanitatis et curativam egritudinis...*) (78). A la segunda mitad del siglo XII salernitano pertenecen algunos de los escritos coleccionados en los códices toledanos del siglo XIII. Dos de ellos se relacionan con la tradición farmacéutica salernitana que culminó con el *Circa instans*, de Mateo Plateario (m. en 1161), de cuya versión breve se nos han conservado amplios fragmentos en los dos manuscritos que estamos comentando (79). La interesante tradición quirúrgica salernitana sólo está representada por la obra conocida con el nombre de *Rogerina major* (Inc.: *Sicut ab antiquis habemus auctoribus et eorundem nos ratio edocet*), texto quizá un poco anterior al tratado de cirugía de Roger de Salerno, adscrito a Roger de Barone (o Varone), cuyo *floruit* giró en torno a 1170 y que re-

(73) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 75-83 r. *Ibid.*, p. 146. Para los *parva medicinalia* del *Corpus Constantinum*, Cfr. SCHIPPERGES, II., *Op. cit.*, pp. 43-46.

(74) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 46 r-59 v. MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, p. 145. T-K, 1447.

(75) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 1 r-46 r. *Ibid.*, p. 145. T-K, 110.

(76) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 110 r-119 v. *Ibid.*, p. 147. En T-K, 691 viene recogida la tradición manuscrita y las distintas adscripciones.

(77) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 59 v-72. *Ibid.*, pp. 145-146. T-K, 186.

(78) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 69 v-87 va. *Ibid.*, p. 143. T-K, 1080. Cfr. SARTON, G., *Op. cit.*, II, 239.

(79) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 88 ra-111 ra; MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 90 r y ss. MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, pp. 143-144 y 147-148.

coge la experiencia quirúrgica del Salerno de la segunda mitad del siglo XII (80). Al período de finales de este siglo pertenece también un pequeño tratado semiológico, *De urinis*, de Mauro de Salerno (m. en 1214) (Inc.: *Quoniam de urinarum scientis tractaturi sumus...*), que claramente deriva de los escritos de Teófilo y del de Isaac, traducido cien años antes por Constantino (81). Junto a estos escritos identificados figuran otros varios, todos ellos pertenecientes al género de los *antidotaria*, acompañados de algunas recetas y formularios en los que se cita alguna vez a Avicena, de clara procedencia salernitana (82). Ninguno de ellos viene recogido en el catálogo de *incipits* de Thorndike-Kibre y no nos ha sido posible identificarlos.

La presencia de estos manuscritos del siglo XIII del Cabildo toledano del Fen 3, cap. 20 del libro IV del *Canon* de Avicena, bajo el nombre de *Flebotomia Avicenne* [Inc.: *Flebotomia est evacuatio versalis (universalis) que multitudinem evacuat...*] refuerza la ausencia de literatura médica en versión árabo-latina toledana que venimos denunciando. Esta parte del *Canon* circuló separada por las Facultades de Medicina europeas del siglo XIII. Es la única muestra de literatura médica no estrictamente salernitana que hemos encontrado (83).

Si ampliamos nuestro análisis a los seis códices médicos del siglo XIV que se conservan (VII, VIII, XXV, XXVI, XXVII, XXIX de Millás), observamos dos grupos claramente diferenciados: el primero (VII y VIII) formado por sendos ejemplares del *Canon* de Avicena, en la versión de Gerardo de Cremona (84); el segundo (XXV, XXVI, XXVII y XXIX) reúne los escritos salernitanos desde los de Constantino (*Viaticum*, *Liber februm*, *Liber stomachi*) (85) hasta las elaboraciones y comenta-

(80) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 29 r-65 vb. *Ibid.*, p. 143. T-K, 1479. SARTON, G., *Op. cit.*, II, 435.

(81) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 118 ra-124 ra. *Ibid.*, p. 144. T-K, 591. SARTON, G., *Op. cit.*, II, 436.

(82) Los *incipits* de estos escritos son los siguientes: (1) *Liber antidotarium a pluribus non adeo cognitorum* (Inc.: Antidotum ad stomachi et iecoris debilitatem, ventositatem, inflammationem...) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 72-73 v. MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, p. 146; (2) *Liber pocionum dulcium* (Inc.: Pocio ad senes quibus flegma et melancholia dominantur...) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 73 v-74 v; (3) *De antidotis* (Inc.: Sufficit quantum disputavimus de diversitate complexionis stomachi, et de signis eius...) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 83 r-88 r. *Ibid.*, p. 146; (4) *De oleis* (Inc.: Sufficit quantum tractavimus...) MS 98-4 (XXXIV de Millás), fols. 88 r-89 v. *Ibid.*; (5) Un tratadito acéfalo (Inc.: Diacesum (?) primum splenicum, epaticum...) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 1 r-3 vb. *Ibid.*, página 141.

Las recetas y formularios médicos donde se cita a Avicena en MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 124-125 y fol. pegado a la cubierta. MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, p. 144.

(83) MS 98-3 (XXXIII de Millás), fols. 112 ra-114 vb. *Ibid.*, p. 144. T-K, 267.

(84) MS 4719 (VII de Millás) y MS 47-20 (VIII de Millás). MILLAS, J. M.^a, *Op. cit.*, pp. 64-67.

(85) MS 97-13 (XXVI de Millás). *Ibid.*, pp. 116-118.

rios de Mateo Plateario (*Circa instans* —«versio brevis»— y su comentario *In antidotarium Nicolai*) (86), junto con la ya conocida obra quirúrgica *Rogerina major* (87). A ellos se añade un ejemplar completo de los escritos de la *Articella* (*Ysagoge, Aphorismi, Pronostica, Liber pulsuum*, de Filareto, y *De urinis*, de Theophilus) en el que no figura el *De regimine acutorum*, de Hipócrates, con su comentario galénico (88). Es muy significativo que tanto el *Liber amphorismorum* (*sic*) *Ypocratis* como el *Liber pronosticorum Ypocratis* incluidos correspondan a la versión árabo-latina de Constantino y no a la toledana de Gerardo de Cremona (89). La presencia de esos dos ejemplares del *Canon* en la versión de Gerardo de Cremona no creo pueda interpretarse como una muestra de conexión con la tradición médica del *Corpus Toletanum* del siglo XII. Al igual que la *Articella* vista, el *Canon* era ya a mediados del siglo XIII utilizado en los círculos médicos universitarios europeos. Creo que están aquí, no porque hayan sido copiados «*in situ Toleti*», sino porque, como el resto de literatura salernitana comentada, han sido traídos y difundidos por los círculos cristiano-latinos castellanos. Por desgracia, no están estudiados codicológicamente y no podemos aportar mayores precisiones a nuestras sospechas.

Al igual que lo sucedido en Burgo de Osma, tampoco en Toledo encontramos la literatura médica escolástica que provocó la entrada del «nuevo Galeno» en las facultades de Medicina, fundamentalmente de Bolonia y Montpellier, y que conmocionó los círculos médicos e intelectuales del París de los años 80 del siglo XIII (90). Es más, el interés por la ciencia natural médica que demostró el arzobispo don Sancho de Aragón no se comunicó al que fue deán de su Cabildo, don Gonzalo García Gudiel, nombrado obispo de Cuenca en 1273, más tarde de Burgos (1279), y, por último, arzobispo de Toledo en 1280, cargo que ocupó hasta 1299, en que murió en Roma, a donde tuvo que exiliarse en 1286 para escapar de las represalias del nuevo rey de Castilla, Sancho IV, hijo y sucesor de Alfonso X, como castigo por haber permanecido don Gonzalo fiel al rey Alfonso en la guerra civil por la sucesión al trono que mantuvo Sancho con su padre en los últimos años del reinado de éste (91).

- (86) MS 97-14 (XXVII de Millás), fols. 1-50 vb. *Ibid.*, p. 119, y MS 97-11 (XXV de Millás).
 (87) MS 97-13 (XXVI de Millás), fols. 86 r-104 vb. *Ibid.*, p. 118.
 (88) MS 97-25 (XXIX de Millás), fols. 1-52 v. *Ibid.*, pp. 125-127.
 (89) MILLAS, cuando identifica los MSS llama también la atención sobre esta característica, *Op. cit.*, p. 126.
 (90) Sobre este proceso en Montpellier y París, véase GARCIA BALLESTER, L. (1982), *Op. cit.*; para Bolonia, SIRAISSI, N. (1981), *Taddeo Alderotti and His Pupils. Two Generations of Italian Medical Learning*. Princeton, New Jersey.
 (91) ALONSO, M. (1941), Bibliotecas medievales de los arzobispos de Toledo. *Razón y Fe*, 41,

No cabe duda que García Gudiel estuvo vinculado a los círculos científicos de Alfonso X y participó como él de su alto aprecio por la ciencia greco-árabe. Ahora bien, todo su interés —que fue mucho, como ahora veremos— estuvo dirigido a campos científicos no médicos. Uno de ellos fue el de la filosofía natural en sentido amplio, tal como era entendida en las facultades de artes (por ejemplo, en París), ejerciendo especial seducción sobre él el *corpus* completo aristotélico, y más concretamente la parte biológica de este *corpus*, de la mano de los dos grandes aristotélicos árabes, Avicena y Averroes, y del gran introductor y comentador de Aristóteles en París, Alberto Magno. Las otras áreas ampliamente representadas en su biblioteca son las correspondientes a la geometría, aritmética, astronomía y astrología greco-árabes, tanto orientales como hispanas, recogiendo las distintas tradiciones hispanas —no sólo los núcleos traductores de Toledo—, y llegando cronológicamente hasta obras escritas en el reinado de Alfonso X y mandadas traducir al latín por el propio rey, como el *Tetrabiblon*, de Ptolomeo, con comentarios del astrólogo cairota 'Alī ibn Ridwān (m. 1061-67), que tradujo Egidio de Tebaldo sobre la versión castellana de Yehudā ben Moše, el íntimo colaborador, médico y astrónomo, de Alfonso X.

De Gonzalo García Gudiel, miembro de la aristocracia cristiana toledana, se nos conservan dos inventarios existentes en Madrid (Biblioteca Nacional), publicados por primera vez por el padre Alonso (92) y comentados parcialmente por Millás (93). El primero es del año 1273 y fue hecho cuando le nombraron obispo de Cuenca, donde permaneció seis años, para pasar, como hemos dicho, en 1280 —tras un breve episcopado en Burgos— a la sede toledana. De entonces data el segundo inventario. El primero consta de unos 50 volúmenes y el segundo de alrededor de 80.

No voy a hacer el análisis de esta importante biblioteca científica del último tercio del siglo XIII castellano. Algunos de sus ejemplares se han conservado y están perfectamente descritos por Millás. Sólo quisiera ha-

295-309; MILLAS, J. M.^a (1942), *Op. cit.*, pp. 17-18. En el escrito *Vidas de los Arzobispos de Toledo* (Madrid. Biblioteca Nacional. MS 13025, fol. 2 r) se lee: «... y se apartava de la saña del rey don Sancho que estaua mui odiado contra el por auer fauorecido la causa de su padre y asi se determinó de ir a Italia al favor y merced que le ofrecía el Papa con ánimo de nunca más bolver a España como lo hizo». Documento reproducido por ALONSO, M., *Op. cit.*, p. 302.

(92) ALONSO, M., *Op. cit.*, pp. 303-306. Tanto el inventario de 1273 como el de 1280, se conservan en Madrid. Biblioteca Nacional. MS 13022, fols. 185 r-186 v (1273) y fols. 163 v-166 v (1280).

(93) MILLAS, J. M., *Op. cit.*, pp. 17-19. La lista recogida por Millás es muy incompleta, faltando 18 ítems científicos, explicable por el sólo interés de Millás hacia las obras de contenido astronómico y de procedencia oriental.

cer cuatro consideraciones: la primera es señalar la presencia en el inventario de 1273 de un libro en árabe (94) y en el de 1280 de otro en griego (95). La segunda, insistir en la continuidad con la literatura científica toledana del siglo XII y de los primeros dos decenios del XIII; en efecto, en su biblioteca figuran todos los autores astronómicos, astrológicos y matemáticos del *Corpus Toletanum* del siglo XII, y, por otra parte, los autores del inventario llaman la atención sobre el hecho de que el *De animalibus* (i. e. *Historia animalium*, los 10 libros espúreos de *De animalibus historia*, *De partibus animalium* y *De generatione animalium*), de Aristóteles, y los comentarios de Averroes, traducidos por Miguel Scoto antes de 1220, son los «scripto(s) de la mano del traslador» (96); es decir, son ejemplares autógrafos de Scoto. La tercera, detectar la buena y temprana acogida en el ambiente toledano de la gran obra científica de Alberto Magno (c. 1200-1280): *De naturalibus*, *Phisicorum*, *De generatione et corruptione*, *De metheoros* y *De parte mineralibus* (97), junto con las nuevas traducciones greco-latinas de Guillermo de Moerbeke (1260) (98); hecho, por otra parte, nada extraño, sino perfectamente coherente con el aristotelismo arabizado que dominó los ambientes científicos castellanos durante el siglo XIII. La cuarta es señalar una vez más la total ausencia de literatura médica, tanto de la salernitana —detectada en Burgo de Osma o en el propio Toledo en la biblioteca de su antecesor y señor don Sancho de Aragón—, como de las que se tradujo al latín en Toledo al mismo tiempo que el «*Liber tebit de motu accessionis at reunionis*» o la famosa obra de al-Fargānī (escritos éstos dos presentes en su biblioteca). Sabemos que en su exilio —en 1286— pasó algún tiempo en Montpe-

(94) «Un libro de aravigo, con figuras y puntos de oro» {fol. 185r}.

(95) «Item Gerarcia (pro Hierchia, marg.) in Greco» {fol. 164 r}.

(96) «Todos los comentos de Avenrost fueras poco et es el primer original scripto de la mano del trasladador. Siete quadernos del libro de animalibus scriptos de la mano del trasladador» (fol. 185 v). Los árabes tradujeron (c. 813-33) y reunieron en un volumen bajo el título *De animalibus: De historiis animalium* libros X, *De partibus animalium* libros IV, *De generatione animalium* libros V. No consta que conocieran el *De progressu animalium* y el *De motu animalium*. Cfr. LACOMBE, G. (1939). *Aristoteles latinus*. Codices. Pars prior. Roma, página 80.

(97) «Trinta et siete quadernos de la obra de Fray Alberto, sobre los libros de naturalibus sobre libro Phisicorum et de generatione et corruptione et de metheoros et de parte mineralibus. Sex quadernos de letra menuda, texto et comment de Fray Albert, de metheoros et de proprietatibus elementorum» (fol. 185 v). En realidad se recogen las obras de Alberto Magno redactadas por éste entre poco antes de 1250 (por ejemplo, su paráfrasis a los libros de *Physica*) y 1254 (*De mineralibus et lapidibus*). Sobre la datación de las obras de Alberto Magno, cfr. WEISHEIPL, J. A. (1980) Albert's Works on Natural Science (*libri naturales*) in Probable Chronological Order. En *Albertus Magnus and the Sciences...* Ed. por J. A. Weisheipl. Toronto, pp. 565-577.

(98) «Item liber de animalibus in nova traslatione» {fol. 163 r}. Cfr. MINIO-PALUCELLI, I. (1981). William of Maerbeke. DSB, IX, 434, 440.

lier, camino de Roma (99). No sabemos si allí fue sensible a la efervescencia intelectual que provocó en los ambientes académicos, dominados por la Facultad de Medicina, la entrada masiva de los escritos que compusieron el «nuevo Galeno», cuyo núcleo fundamental era, como ya hemos dicho, de procedencia toledana (100).

Comprendo que las afirmaciones que venimos haciendo sobre la no presencia en la Castilla del siglo XIII de la Medicina escolástica europea —si se exceptúa Salerno—, junto con la ausencia de las versiones latinas de Galeno y de los grandes autores árabes del *Corpus Toletanum*, pueden —como poco— llamar la atención. Por desgracia, para el siglo XIII, nos movemos con una gran pobreza de material. Pese a ello, todo induce a pensar que el *corpus* médico greco-árabe, traducido al latín en la segunda mitad del siglo XII en Toledo, no se fijó ni elaboró en forma de comentarios en ningún lugar de la Corona de Castilla. La recepción y elaboración de ese *corpus* se hizo en el resto de Europa, en sus escuelas y universidades, de donde regresó en forma de copias y comentarios a Castilla. Esta vuelta se hizo, como pronto, a finales del siglo XIII —y no a las universidades, escuelas o *Studia generalia* castellanas—, fue continuada —suponemos— en el XIV e incluso —como veremos para Salamanca— en el XV, dependiendo de la mayor o menor permeabilidad de las instituciones científicas cristianas peninsulares (universidades, escuelas de Cabildos), de la intensidad mayor o menor de los contactos personales y de la curiosidad y sensibilidad ante los problemas de la salud-enfermedad de las gentes letradas de esos siglos (realeza, nobleza civil o eclesiástica, órdenes religiosas, burguesía). Este proceso, nunca estudiado hasta ahora, no cae, pues, dentro de los límites que nos hemos trazado para este trabajo. Quede meramente apuntado. Creo que hay que esperar al análisis de todos los elementos que componen el panorama de la Medicina en la Castilla del siglo XIII, tema en el que estoy trabajando, para confirmar o matizar esas afirmaciones. No obstante, y para el siglo XIII, ya veremos el decisivo papel que jugó la debilidad, e incluso inexistencia, de las facultades de Medicina castellanas, en esta falta de fijación del *corpus* médico toledano en Castilla.

3. LA UNIVERSIDAD

La ausencia de Medicina escolástica —aparte de la estrictamente salernitana— que venimos señalando, junto con la no presencia en la

(99) Madrid. Biblioteca Nacional. MS 13095, fols. 142 y 150. Citado por ALONSO, M. (1941), *Op. cit.*, p. 303, núm. 10.

(100) *Cfr.* nota 91.

Castilla del siglo XIII de ningún autor médico, nos lleva de la mano a plantearnos el papel que jugaron las universidades o *studia generalia* castellanas en el proceso de asimilación y elaboración del rico material médico greco-árabe —tanto salernitano como toledano— que teóricamente tenían a mano. No es una casualidad que no pertenezca a Castilla ninguno de los dos médicos hispanos del siglo XIII con producción científicomédica propia —Petrus Hispanus (c. 1210-20 a 1277) y Arnau de Vilanova (c. 1240-1311)—, y que ambos sean típicos productos universitarios de esa primera escolástica que señalábamos: París-Siena, el primero; Montpellier, el segundo. Ya Beaujouan (101) señaló —recordemos— como una de las peculiaridades de la constitución y evolución de la ciencia en la España bajomedieval la debilidad de sus universidades. Ante la necesidad de alcanzar una mayor precisión sobre este importante punto y por el protagonismo que con las instituciones universitarias castellanas tuvieron los reyes —especialmente Alfonso X— intentaré ofrecer mínimamente vertebrados los pocos datos que, por desgracia, también en este punto, poseemos.

En su ya clásica obra, Rashdall señala tres características generales comunes a los *Studia* o universidades castellanas del siglo XIII: su estrecha conexión con la corona, la fuerte influencia sobre ellas de los Cabildos catedralicios, el sistema económico de mantenimiento basado en los diezmos eclesiásticos, y el que cada reino debía poseer «su» Universidad (*respectu regni*) (102). Recordemos que en la Castilla de Alfonso X coexistían unificados en la persona del rey los antiguos reinos de León y Castilla, y los nuevos y amplios territorios andaluces, junto con el Reino de Murcia; estos dos últimos, conquistados o pasados a la soberanía de la Corona de Castilla entre 1243 (capitulación del Reino de Murcia) y 1248 (conquista de Sevilla).

Como es sabido, la escuela catedralicia de Palencia fue transformada en Universidad, de un modo un tanto personal, por Alfonso VIII de Castilla, hacia 1208-9. A la muerte del rey, en 1214, desapareció. Fue restablecida por Fernando III en 1220, esta vez con protección papal (1220 y 1225) y privilegios concedidos por los obispos castellanos (Sínodo de Valladolid, 1228). Pese a todo, parece que se extinguió hacia 1250. En cualquier caso, no existía a finales del siglo. «There can be little doubt that its extinction was in part due to the non-payment of the tithes, in part to the competition of more formidable and more favoured rivals, the *Studium generale* of Salamanca (Reino de León), and the

(101) BEAUJOUAN, G. (1967), *Op. cit.*

(102) RASHDALL, H.; POWICKE, F. M.; EMDEN, A. B. (1936), *The Universities of Europe in the Middle Ages*. Oxford. II, 64-65.

privileged though not yet strictly “general” *Studium* of Valladolid (Reino de Castilla y perteneciente a la diócesis de Palencia)» (103). Nunca se cursó Medicina en Palencia. Su enseñanza se limitó a la teología, derecho canónico, lógica y gramática.

Parece ser que, pese a la falta de documentación, podemos afirmar que el *Studium* de Valladolid —también desarrollo de una escuela eclesiástica— funcionaba, todo lo más temprano, a mediados del siglo XIII y que a finales de siglo (1293) era considerado por el rey Sancho como un *Studium generale*. Tampoco en Valladolid se enseñó Medicina durante el siglo XIII. La primera Cátedra de Medicina no aparecerá hasta finales del siglo XIV, por expresa voluntad del rey Enrique III (104).

También la Universidad de Salamanca fue de fundación real, y mantuvo una estrecha vinculación con el Cabildo catedralicio. Fue fundada poco antes de 1230 por el rey de León, Alfonso IX (m. en 1230). Dicha fundación fracasó y fue vuelta a crear por Fernando III en 1243, quien le concedió carta de privilegio. La ausencia de vida universitaria real llevó a Alfonso X a otorgar nuevo privilegio el 8 de mayo de 1254, al que acompañó bula papal en 1255. En el privilegio real, Alfonso X vertebró las Cátedras y allí aparece por primera vez en un *Studium generale* de Castilla la dotación de dos Cátedras para la enseñanza de Medicina (105).

«De los maestros mando por bien que haya un maestro en leys..., un maestro en decretos..., dos maestros en decretales..., dos maestros en lógica..., dos maestros en lo gramática..., dos maestros en física...» (106).

El rey se preocupó también de dotar económicamente las Cátedras, si bien estableciendo un distinto rango económico que luego comentaremos.

Las historias habituales vinculan estos hechos a otro de no menor importancia: la preocupación legislativa de Alfonso X concretada en el célebre título XXXI de la segunda *Partida*, que dice: «De los estudios en que se aprenden los saberes, et de los maestros et de los escolares». Si lo leemos atentamente, en él aparece una valoración positiva de la ciencia y de los científicos como instrumentos de transformación social:

(103) *Ibid.*, pp. 65-69 y p. 68.

(104) *Ibid.*, pp. 69-74.

(105) *Ibid.*, pp. 74-90.

(106) ESPERABE ARTEAGA, E. (1914), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, I, 22.

«Et porque de los homes sabios los regnos et las tierras se aprovechan, et se guardan et se guían por el consejo dellos» (107).

En la ley I, tras la conocida definición de «qué cosa es Estudio», que llevó al historiador inglés de las universidades, Rashdall, a decir que fue «the first of the kind in... Europe» (108), y la interesante distinción entre «estudio general» y «estudio particular», se da una relación de las Cátedras que deben componer el *Studium generale*.

«En que ha maestros de las artes, así como de gramática, et de lógica, et de retórica, et de aritmética, et de geometría, et de música, et de astronomía, et otrosí en que ha maestros de decretos et señores de leyes...» (109).

Y en la ley III hay una matización importante en previsión de un período de crisis económica o falta de recursos humanos o materiales de otro tipo:

«Para ser el estudio general cumplido quantas son las ciencias tantos deben ser los maestros que las muestren, así que cada una dellas haya hi un maestro á lo menos: pero si todas las ciencias non pudiesen haber maestros, abonda que haya de gramática, et de lógica, et de retórica, et de leyes, et de decretos» (110).

Vemos, pues, que no aparece para nada la Medicina. ¿Cómo explicar esta falta de coherencia entre lo mandado por Alfonso X en 1254 y lo recogido en la segunda *Partida*? La no presencia en el título XXXI de la enseñanza de la Medicina en el *Studium generale*, cuando sí que figuraba con dos cátedras en el privilegio «fundacional» dado por el propio rey, ¿se debe a que esta parte de la segunda *Partida* fue redactada en los años 90 del siglo XIII, en plena crisis económica de la Universidad salmantina, en que llegó a cerrarse hasta 1300, como consecuencia de los conflictos con el rey Sancho IX, el hijo y sucesor de Alfonso X? (111). Por otra parte, algunas leyes de la *Partida* segunda y séptima, relacionadas con la profesión médica (112), no se entienden sin que haya una Facultad de Medicina que dote de saberes científicos y contenidos doctrina-

{107} Partida II, tít. 31. Introducción.

{108} RASHDALL, H., *et al.*, *Op. cit.*, II, 78.

{109} Partida II, tít. 31, ley 1.^a.

{110} Partida II, tít. 31, ley 3.^a.

{111} Sobre el colapso de la Universidad de Salamanca durante el reinado de Sancho IV, *cf.* RASHDALL, H., *et al.*, *Op. cit.*, pp. 81 y ss.

{112} Por ejemplo, partida II, tít. 9, ley 10.^a: «Quales deben ser los fisicos del rey, et que es lo que deben facer». Partida VII, tít. 8, ley 7.^a: «Como el fisico, o especiero que muestra, o vende yervas a sabiendas para matar a otro deve aver pena de omicida».

nales a los médicos. Y lo mismo ocurre con la conocida ley del Libro IV del *Fuero Real*, relacionada con el control social del profesional médico (113). Sin pretender abordar ahora el tema de la configuración de la Medicina como profesión en este período (114), ¿cómo explicar estas evidentes incoherencias? Por desgracia, todavía no contamos con una edición crítica del *Fuero Real* ni de la segunda y séptima *Partida*, así como tampoco con un análisis histórico en profundidad de estos textos legales (115). Pero la hipótesis de García Gallo sobre la tardía redacción de esta segunda y de las otras *Partidas*, en torno a 1290-95, es muy sugestiva (116). En cuanto al *Fuero Real* no se conserva ningún manuscrito del siglo XIII y su existencia sólo está probada a partir del último decenio de dicho siglo (1293) (117). Ello ofrecería una clave explicativa de la falta de coherencia explícita entre el texto de 1254 (que incluía las Cátedras de Medicina) y el de la segunda *Partida* (que no menciona la enseñanza de la Medicina).

En este contexto, ¿tiene algo de extraño la ausencia de libros médicos en el inventario de 1275 de la biblioteca del Cabildo de la catedral de Salamanca, tan estrechamente vinculado al *Studium generale* salmantino? (118). Por otra parte, si bien nos movemos con una gran escasez documental, tengamos en cuenta que la primera noticia cierta que tenemos sobre el funcionamiento real de las dos Cátedras de Medicina es de 1406, una de ellas —la de vísperas— «regentada por Joan Ruis» (119).

Es muy significativo que la primera noticia que tenemos sobre la presencia en la biblioteca de la Universidad de Salamanca, no sólo de obras médicas, sino de los *libri naturales* que conmovieron el ambiente académico europeo del siglo XIII, sea en la segunda mitad del siglo XV. En efecto, el 9 de junio de 1468, la Universidad se preocupó de adquirir una serie de libros que, evidentemente, no poseían:

-
- (113) *Fuero Real*. Lib. IV, tít. 16, ley 1.^a: «Ningun ome non obre de fisica, si non fuer ante provado por buen fisico por los otros buenos fisicos de la villa o oviere de obrar, et por otorgamiento de los alcalles: et sobresto aya carta testimonial de conceio: et esto mismo sea de los maestros de las llagas...». *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio...*, por la RAH, 2 vols. Madrid, 1836, II, 146.
- (114) Estudio este tema en la obra en preparación sobre la Medicina en la Castilla del siglo XIII.
- (115) Cfr. GARCÍA-GALLO, A. (1976), Nuevas observaciones sobre la obra legislativa de Alfonso X. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46, 609-670.
- (116) *Ibid.*
- (117) *Ibid.*, pp. 651 y ss.
- (118) Cfr. nota 25.
- (119) BELTRAN DE HEREDIA, V. (1970), *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. I. Salamanca, p. 659. *Arch. Univ.*, lib. 1647, fols. 35-36.

«Item mandaron comprar qualesquier libros que fuesen menester para la libreria del dicho estudio, asy testos como lecturas, de los dineros de la Universidad. Item deputaron al dicho doctor de Çamora e al doctor Martin de Avila e al maestro de Osma e al maestro Pascual Ruys para dar forma en la ordenança de los libros de la dicha libreria e fazer comprar los libros que fuesen para ella menester e verlos e cognoscerlos...» (120).

Además de otras obras sobre *questiones naturales* de autores de los siglos XIV y XV (John Marbres, John Buridan, Johannes Versoris, Blasius Parmensis) (121), lo que nos interesa destacar es la entrada en la biblioteca universitaria de los escritos biológicos y de filosofía natural de Aristóteles y Alberto Magno, junto con una serie de obras médicas. Estas últimas comprenden la Medicina salernitana, el conjunto de escritos de Hipócrates y de Galeno que fueron manejados y conocidos a lo largo de los siglos XII y XIII, más las elaboraciones médico-escolásticas de la Facultad de Medicina de Montpellier de la transición de los siglos XIII al XIV, concretamente los escritos de Bernardo de Gordón. En efecto, el 24 de junio de 1470,

«(El rector) puso en la libreria del estudio un libro de Alberto Magno *de generatione et coru(ptione)* con el primero *de celo* del mismo e el compe(n)dio de Alberto Ma(g)no *de animalibus* con unas questiones de los metauros (meteoros) magistri Blasii de Carmua (Blasius Parmensis) en papel cubiertos de Papel» (122).

Dos años más tarde —el 18 de agosto de 1472—,

«el maestro Pascual Ruys e el bachiller Quintanapalla, syndico, pusieron en la libreria del estudio en la banca ante la arca, entrando a insquierda, un Versorio (Johannes Versoris) sobre toda la philosophia natural, e un Versorio sobre todo el testo de logica, e unas questiones de Juan Canonigo (John Marbres) sobre los *de generatione*, e otras questiones del Boridan (John Buridan) sobre las phisicas, e en la banca de la medicina pusieron un viatico de Constantino con muchos tractados, e otro libro de Galieno de ingenio sanitatis, e otro de regimini acutorum con muchos tractados, el Bernardo de Gordonio» (123).

Poco antes —hacia 1457— el maestro salmantino Juan de Segovia (124) había legado su biblioteca a la Universidad, en la que había al-

(120) Salamanca. *Arch. Univ.*, reg. 1, fol. 126. Citado por BEAUJOUAN, G. (1962). *Manuscripts scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanque et de ses «Colegios Mayores»*. Bordeaux, página 2, núm. 7.

(121) Salamanca. *Arch. Univ.*, reg. 1, fol. 229. BEAUJOUAN, G. (1962), p. 3, n. 11.

(122) *Ibid.*, reg. 1, fol. 187 v. BEAUJOUAN, G. (1962), p. 3, n. 9.

(123) *Ibid.*, reg. 1, fol. 229.

(124) GONZALEZ, J. (1944), *El maestro Juan de Segovia y su biblioteca*. Madrid; BONMANN, O. (1954). De testamento librorum Johannis de Segovia. *Antonianum*, 29, 209-216.

gunas obras de Arnau de Vilanova y una pequeña obrita (*de aqua vite*) atribuida al también maestro médico de finales del siglo XIII Johannes de Sancto Amando (125). También entre el legado figuraba la célebre enciclopedia científica del franciscano del siglo XIII, Bartholomaeus Anglicus (126).

Tanto en la compra de «los libros que fuesen menester» como en su organización intervino muy activamente —como revelan los documentos citados y otros— Pascual Ruys (m. en 1479), maestro en artes (28 de noviembre de 1456), profesor de Filosofía Natural y vicescanciller (127). Desconozco si tenía algún parentesco con Joan Ruys (Ruis), profesor de la Cátedra de Visperas de Medicina a comienzos del siglo XV. Parte de su biblioteca pasó a la de la Universidad, concretamente los escritos biológicos de Aristóteles (*de animalibus, problemata*) y comentarios sobre los mismos (128).

El más claro exponente de la debilidad de las instituciones universitarias castellanas en el siglo XIII fueron los doscientos años que tardó la Universidad salmantina —como institución representativa de la mayoría cristiana castellana— en recuperar niveles y contenidos propios de las instituciones médicas escolásticas del último tercio del siglo XIII. Así nos los indica la tardía presencia en su biblioteca de la literatura médica de Salerno (siglos XI₂-XII), ejemplificada en el *Viaticum* traducido por Constantino el Africano, de los escritos de Hipócrates y del «nuevo Galeno» representados en la «banca de la Medicina» por el *de regimine acutorum* (probablemente con los comentarios galénicos) y por la importante obra de Galeno *de ingenio sanitatis* (= *de methodo medendi*), traducida en Toledo por Gerardo de Cremona (siglo XII₂). El mismo retraso se extendió también a la entrada de los *libri naturales* aristotélicos y de Alberto

(125) «Pratica Arnoldi de Villanova complectissima et Tractatus magnus de Pestilencia. Et eius contra detractores ordinis cartusiensis super non esu carniū et de consciencia media et circūspēctione media, et de aque vite Johannis de Sancto Amando». GONZALEZ, J. (1944), *Op. cit.*, n. 81, p. 178. El manuscrito de Arnau fue prestado el 16 de septiembre de 1469 al obispo de Salamanca para que lo mandase copiar (*Arch. Univ.*, reg. 1, fol. 166 v). *Cfr.* BEAUJOUAN, G. (1962), p. 2, n. 5.

(126) GONZALEZ, J. (1944), núm. 35.

(127) ESPERABE ARTEAGA, E. (1917), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, II, 276-277; BEAUJOUAN, G. (1962), p. 3, n. 10.

(128) «Libros del maestro Pascual Ruys. Alberto Magno *de animalibus* en pergamino de marca mediana. *Item* el quarto de Ricardo en pergamino de marca mediana. *Item* un libro de philosophia en pergamino que tiene la glosa de Santo Tomas sobre los *de Celo* e unas questiones de Pedro de Alvernia sobre la metafisica e el Gil (Gil de Roma) correado (?) sobre el *De causis*. *Item* una glosa en pergamino sobre el texto *de animalibus* de marca mediana. *Item* el texto *de animalibus* en pergamino con los problemas de Aristóteles. Estos dos últimos están en la librería». Salamanca. *Arch. Univ.*, reg. 3, fol. 110 v. *Cfr.* BEAUJOUAN, G. (1962), p. 3, n. 10.

Magno, moneda corriente en los ambientes universitarios europeos de la segunda mitad del siglo XIII o en los Cabildos catedráticos castellanos de Burgo de Osma y Toledo del mismo período.

Pero volvamos al citado privilegio de 1254, en que Alfonso X estimuló la vida universitaria de Salamanca. Concretamente a sus aspectos económicos. El apoyo que le dio el rey no fue excesivamente espléndido. Alcanzó la suma total de 2.500 maravedíes anuales para pago de profesores y otros gastos del *Studium*. Advertiremos la auténtica limitación económica si tenemos en cuenta que sólo los salarios de los profesores subían, como mínimo, a 2.400 maravedíes, distribuidos del siguiente modo: 500 maravedíes para el profesor de Leyes, 1.300 para tres salarios a sendos canonistas (dos a 500 y uno a 300) y 100 maravedíes para cada uno de los dos profesores de Lógica, Gramática y Medicina (129). Fijémonos, pues, que la Medicina ocupa en la Universidad de Salamanca de la segunda mitad del siglo XIII el mismo rango que la humilde Facultad de Artes, muy por debajo de la consideración social de que gozan los doctores en Leyes, al igual que en las universidades italianas de la época.

En la Salamanca, pues, de los años 50-60 del siglo XIII se dieron cita las circunstancias adecuadas para la aparición y consiguiente desarrollo de una escolástica médica: una institución universitaria con dos Cátedras de Medicina; el apoyo del rey, auténtico «patrono» de la Universidad; recursos económicos que, aunque escasos, eran susceptibles de aumento; presencia y difusión en el Reino de un *Syllabus* doctrinal médico constituido por la *Articella* salernitana; circulación —entre la minoría judía— del más importante *corpus* médico greco-árabe en manuscritos en árabe (130); presencia —al menos teórica— de ese mismo *corpus* médico —que encarnamos en el «nuevo Galeno» y en las grandes síntesis médicas y quirúrgicas de Avicena, Rhazes y Albucasis—, traducido todo al latín apenas setenta y cinco años antes en Toledo. Pese a ello, no tenemos constancia alguna de que esas dos Cátedras funcionasen ni a nivel de mera transmisión, ni, menos, que se generase en ellas el más mínimo género médico escolástico, fundamentalmente el comentario. ¿Por qué? No podemos ofrecer respuesta alguna, de momento.

Al estudiar las bibliotecas de las catedrales de Burgo de Osma y Toledo hemos encontrado en ellas los textos salernitanos, especialmente la

(129) Recogido por FUENTE, V., DE IA (1884-89), *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, I, 295.

(130) GARCIA BALLESTER, L. (1985), La circulación del *Corpus Galenicum* y de los médicos clásicos árabes por la Castilla del siglo XIII: la minoría judía. *Dynamis*, 5 (en preparación).

Articella —«columna vertebral de la enseñanza médica» univesitaria de este período, y de más tarde, según la expresión de Kristeller (131)—, y en Toledo nos consta que circulaban los textos médicos clásicos y contemporáneos en árabe y, teóricamente, también en latín, al igual que en Sevilla y en Murcia (132); ¿por qué no se creó en esos lugares, durante los reinados de Fernando III (1217-1252) o de Alfonso X (1252-1284) un *Studium generale* o, al menos, una Facultad de Medicina al estilo de las de Montpellier o Bolonia, con las diferencias socio-jurídicas que se quiera y que antes señalábamos? Recordemos que Roger Bacon, por entonces, explicaba la ignorancia de los médicos cristianos, por su desconocimiento de las lenguas en que estaba escrita la Medicina, es decir, el griego, el árabe y el hebreo (133). Pero en Toledo, en Burgos, en Sevilla, en Murcia y en muchos otros lugares de Castilla el árabe era comúnmente utilizado no sólo en la vida corriente, sino para la lectura y conocimiento de los textos científicos, también entre los científicos cristianos, como nos lo prueba la presencia de libros en árabe en la biblioteca de Gonzalo García Gudiel, las traducciones arabo-latinas de Pedro Gallego en Cartagena entre 1250 y 1267 o las de los dominicos de Murcia en los años 70 (134). ¿A qué se debió la no implantación de la institución cristiana universitaria, cuya finalidad principal era la asimilación de ese *corpus* científico y médico que circulaba por la Castilla del siglo XIII? ¿Tanta fuerza tuvo el principio jurídico de que cada reino sólo debía poseer una Universidad (*respectu regni*)? ¿Qué otros factores socio-científicos estuvieron presentes para provocar la débil presencia o total ausencia médica en las universidades o *Studia generalia* castellanos durante el siglo XIII?

AGRADECIMIENTOS

A José Angel García de Cortázar, cuya ayuda y crítica me han permitido concluir este trabajo y continuar en el estudio de la Medicina castellana bajomedieval; a Julio Samsó y José M.^a Valderas, que me hicieron fácil el acceso a las bibliotecas de Barcelona y a las suyas propias.

-
- (131) KRISTELLER, O. P. (1976), Bartholomaeus, Musandinus and Maurus of Salerno and other early commentators of the «Articella», with a tentative list of text and manuscripts. *Italia Medioevale e Umanistica*, 19, 57-87.
- (132) GARCIA BALLESTER, L. (1976), *Op. cit.*, pp. 31-42.
- (133) BREWER, J. S. (ed.) (1859), *Fr. Rogeri Bacon Opera quaedam hactenus inedita*. London, páginas 464-468. (*Compendium studii philosophie*).
- (134) Estoy trabajando ahora en los escritos médicos de estas traducciones.